

Gobierno del Estado de Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACION PÚBLICA REGIONAL
No. OM-ISEP-107-2017
“SUMINISTRO DE UNIFORMES ESCOLARES PARA EL ISEP”

Junta de Aclaraciones

Acta de **Junta de Aclaraciones** celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, referente a la Licitación Pública Regional No. **OM-ISEP-107-2017**, correspondiente al “SUMINISTRO DE UNIFORMES ESCOLARES PARA EL ISEP”.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **12:30 horas del día 07 de julio de 2017**, de conformidad con el punto 5.1 de las bases de licitación y con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se reunieron en la **Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno** los integrantes del “Comité de Adquisiciones” y Asesores del mismo, con la presencia de los licitantes, para la **aclaración de dudas acerca de las bases de licitación** como a continuación se indica.

La C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo, Jefa del Departamento de Invitaciones y Licitación de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, la C. Loreto Quintero Quintero, tomó la palabra comunicando a los presentes que se efectuó Convocatoria No.107, Publicada en el Diario Oficial de la Federación y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales el Comprasbc, el día 30 de junio de 2017, así mismo que en fecha 05 de julio del presente, venció el plazo para la recepción de cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, habiéndose recibido en tiempo y forma de los posibles licitantes **1 (un) cuestionario** sobre dichas bases.

Así mismo se dio espacio durante el desarrollo de esta junta de aclaraciones para la recepción de dudas por parte de los licitantes asistentes a esta sesión, espacio durante el cual, **se recibió un**

cuestionario el cual será atendido en el anexo 1 de esta acta.

Acto seguido se dio lectura a las respuestas a las preguntas recibidas, con lo que se integro el anexo 1 de esta acta.

Y no habiendo otro asunto que tratar, para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto, así como los licitantes asistentes, quienes reciben copia de la misma para efectos de su notificación.

**“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**

“EL PRESIDENTE”

GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO
Jefa del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la
Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno
En suplencia del Oficial Mayor de Gobierno

“VOCAL”

EDUARDO CUADROS PALAZUELOS
En Representación de la ISEP

“VOCAL”

ANTONIO ZAVALA DURAN
En Representación del Titular de la
Secretaría de Planeación y Finanzas

“OFICIALIA MAYOR”

CESAR MIGUEL CERVANTES ESCANDON
Dirección de Adquisiciones


“VOCAL”

NICOLAS QUINTERO RUSSEL
En Representación de la ISEP

LICITANTES

Empresa: Luis Angel Morales Ruelas

Representante: Luis Angel Morales Ruelas

Firma  _____

Empresa: Oscar Alberto Angulo Ramos

Representante: Oscar Alberto Angulo Ramos

Firma  _____

Empresa:

Representante:

Firma _____

Empresa:

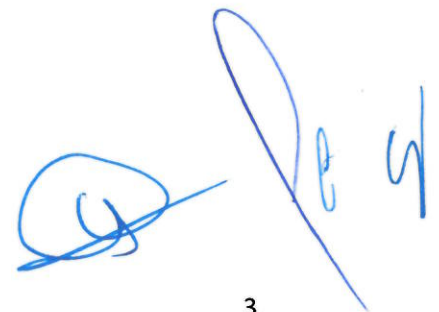
Representante:

Firma _____

Empresa:

Representante:

Firma _____



Gobierno del Estado de Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
Licitación Pública Regional
OM-ISEP-107-2017
ANEXO 1

Cuestionarios recibidos de acuerdo al punto 5.1 de las bases de Licitación Pública Regional No. OM-ISEP-107-2017 respecto a la contratación del "SUMINISTRO DE UNIFORMES ESCOLARES PARA EL ISEP".

CUESTIONARIOS RECIBIDOS EN TIEMPO Y FORMA
OSURU TRADING DE MEXICO, S.A. DE C.V.

1.- Punto 1.4

Forma de pago

En las bases de licitación establecen el 100 % del pago una vez suministrada la totalidad de los bienes, se solicita a la convocante sirva otorgar un anticipo de por lo menos 30% por los tiempos de la licitación, para poder adquirir la tela de oportunidad, por el ciclo escolar por empezar.

Respuesta: No se acepta, por lo que los licitantes participantes deberán de apegarse a lo requerido en las bases de la licitación.

2.- Debido a los tiempos en que la licitación se está realizando, se solicita a la convocante autorizar entregas parciales, es decir, realizar entregas por cada escuela en cuanto la producción se este generando.

Respuesta: Se autoriza entregas completas por municipio únicamente, siempre y cuando se apegue al punto 1.3 de los plazos de entrega que no deberá de exceder de 45 (cuarenta y cinco días naturales contados a partir de la firma del contrato).

3.- En las bases de licitación se solicita para el pantalón escolar para niño Tela Gabardina (65 % poliéster, 35% algodón), podría la convocante aceptar el cambio de tela a una de 100% poliéster, tal y como se ha solicitado en el procedimiento realizado en el ejercicio anterior.

Respuesta: No se acepta, por lo que los licitantes participantes deberán de apegarse a lo requerido en las bases de la licitación.

4.- En las bases de licitación se solicita Sin peto con plisado permanente de cajón, podría la convocante aceptar de 4 patoles, siendo esta forma la requerida por las primarias de todo el estado.

Respuesta: No se acepta, por lo que los licitantes participantes deberán de apegarse a lo requerido en las bases de la licitación.

5.- En relación a el listado de tallas proporcionado por la convocante, se detectó que se solicitan tallas para niños, las cuales del 8 para adelante dejan de ser de niño y se manejan solo en medidas pares, podría la convocante ser más claro con este información proporcionada?

Respuesta: Debido a que de la talla 8 en adelante ya no sean consideradas de niño, en ese caso se acepta la propuesta de manejar medidas pares para las tallas subsecuentes, como por ejemplo:

Talla de bases de licitación 9, 11, 13, 15 y 17, suben a la talla siguiente, quedando de esta manera: Talla modificada 10, 12, 14, 16 y 18.

Así mismo se hace de su conocimiento que la modificación en las medidas estará disponible en el portal de comprascb.

**CUESTIONARIO RECIBIDO DURANTE EL TRANCURSO DE ESTA JUNTA DE
ACLARACIONES**

OSCAR ALBERTO ANGULO RAMOS

1.- FAVOR DE ACLARA A QUE SE REFIERE CON BOXER EN LA DESCRIPCION DE LA FALDA

RESPUESTA: SE HACE LA ACLARACION QUE SE ELIMINA LA CARACTERISTICA DE BOXER EN LA DESCRIPCION DE LA FALDA ESCOLAR.

2.- FAVOR DE ACLARAR LAS MEDIDAS DEL PARCHE BORDADO DEL SUETER

RESPUESTA: TAL CUAL SE ESTABLECE EN EL 3.1 DE LAS BASES DE LICITACION LAS MEDIDAS DEL LOGO SERAN DE 8CM DE LARGO POR 3CM DE ANCHO

3.- FAVOR DE ACLARAR CUANTOS TABLONES LLEVARA LA FALDA.

REESPUESTA: TAL CUAL SE ESTABLECE EN EL 3.1 DE LAS BASES DE LICITACION EL PLIZADO DE LA FALDA SERA PERMANENTE DE CAJON. ES DECIR PLIZADO COMPLETO.

Several handwritten signatures in blue ink are present on the right side of the page. One signature is at the top right, another is in the middle right, and a larger, more complex signature is at the bottom right. There are also some scribbles and marks in blue ink.